



Resolución Jefatural No. 401 -2006-AGN/J

Lima, 24 NOV. 2006

Visto, el Memorandum N° 120-2006-AGN/OTA-OA, y el proveído del Director de la Oficina Técnica Administrativa, sobre capacitación de personal;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 67° y 68° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276- Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establecen el derecho de los servidores públicos a la capacitación con la finalidad de mejorar su desempeño laboral y su realización personal;

Que, mediante la documentación de visto, la Directora de la Oficina de Abastecimiento comunica al Director de la Oficina de Personal que la solicitud presentada por el servidor Víctor Hugo Chávez Herrera, Auxiliar de Biblioteca I del Archivo Republicano de la Dirección Nacional del Archivo Histórico, cuenta con disponibilidad presupuestal, por la Fuente de Financiamiento: Donaciones (Censo Guía) y como consecuencia ha procedido a matricularlo en el Instituto Superior Tecnológico Privado ABACO en el Curso de Diseño Gráfico Publicitario, con una duración de 120 horas académicas, los días miércoles y viernes de 6.55 a 9.10 pm., asimismo comunica que los reportes académicos serán enviados a la Oficina de Personal;

Que, el documento de visto cuenta con un proveído del Director General de la Oficina Técnica Administrativa quien indica que la Oficina de Personal formalice la capacitación indicada;

Estando a lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276- Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y de conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS - Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;



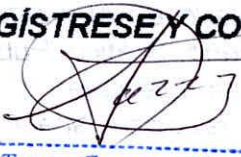
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, a don Víctor Hugo Chávez Herrera, Auxiliar de Biblioteca I del Archivo Republicano de la Dirección Nacional del Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, a asistir al Instituto Superior Tecnológico Privado ABACO al Curso de Diseño Gráfico Publicitario, con una duración de 120 horas académicas, los días miércoles y viernes de 6.55 a 9.10 pm., conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El citado servidor deberá presentar al término de la capacitación otorgada, el documento oficial que acredite su participación en el referido curso y un informe detallado que exponga el contenido de la capacitación recibida y su aplicabilidad en el ámbito institucional.

ARTÍCULO TERCERO.- El cumplimiento de la presente resolución será financiada por la Fuente de Financiamiento: Donaciones – Censo Guía.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


Teresa Carrasco Caverio
JEFA
Archivo General de la Nación